



DECRETO N° 1070 /

TEMUCO,

19 JUL 2019

**VISTOS:**

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 15.07.2019; presentada por SOCIEDAD COMERCIAL DE RECURSOS HUMANOS GRUPO DELTA LTDA.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : SOCIEDAD COMERCIAL DE RECURSOS HUMANOS GRUPO DELTA LTDA  
R.U.T. : 76.579.511-7  
Dirección Particular : MANUEL RODRIGUEZ N° 825  
ROL : 2-25575  
Código : 829.900  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS

**TRASLADO**

De la dirección comercial : LOS GAVILANES N° 0517  
A la dirección comercial : ARURO PRAT N° 696 OFICINA 316  
Rol Avalúo : 158-355  
Fecha de Solicitud : 15.07.2019  
Traslado N° : 39  
Fecha : 15.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/viv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1796414